

Guayaquil, Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE NEUROCOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2018.

En concordancia con los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos proyectados por la administración de la empresa, tengo a bien dar a conocer que la Compañía logró los objetivos previstos durante el ejercicio económico del 2018, aún cuando la situación económica del país refleja un proceso de recesión.

1.2. Cabe anotar que la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por lo que no fue necesario adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La empresa no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomadas en consideración, pues las actividades se desarrollaron de manera regular durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal no hay puntos relevantes que destacar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018.

(En Dólares)		2018
ACTIVO		
Corriente		1.219.873,59
Propiedades Plantas y Equipos		19.101,73
Total Activos		1.238.975,32
PASIVO		
Pasivo Corriente		570.866,13
Pasivo No Corriente		372.686,60
Total Pasivos		943.552,73
PATRIMONIO		
Resultado del ejercicio		295.292,21
Total Patrimonio		295.422,59
Total Pasivo + Patrimonio		1.238.975,32

1.5 Pongo a consideración de la Junta las utilidades del ejercicio económico del 2018 en lo que respecta a su distribución, con la provisión previa de las Reservas Legales correspondientes.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante este ejercicio económico, se mantengan para que se sigan generando utilidades tal como lo ocurrido en 2018.

En mi informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, el personal que presta servicios en la compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,



Ing. Karina Kuonqui Tobar
Gerente General